



**DECRETO N° 2186/24**

San Martín de los Andes, 18 OCT 2024

**VISTO:**

El Expediente N° 05001-233/2024; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el Expediente del Visto, consta la solicitud de Declarar de Interés Municipal del evento "STEEL FRAME EXPERIENCE 2024", que se desarrollará los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre de 2024, en nuestra ciudad.

Que dicho evento, organizado por SICLA Steel Alliance, la red de fábricas de Steel Frame Inteligente más grande de Latinoamérica, está dedicado a difundir las ventajas del sistema constructivo de Steel Frame Inteligente.

Que en estos tres días participarán expositores nacionales e internacionales que explicaran todo lo que se puede hacer con este sistema, teniendo en cuenta que hay una necesidad habitacional creciente, una necesidad de construir de manera más sustentable, de preparar los desarrollos inmobiliarios, para las exigencias ambientales de este siglo; aun así se sigue construyendo como hace miles de años.

Que Steel Frame Inteligente tiene el potencial de dar respuesta a estas necesidades de hoy. Es imprescindible educar y dar a conocer el sistema, para permitir que las mismas personas que hoy trabajan en la construcción, puedan hacer mucho más y mejor. Además, se puede calificar a nuevos trabajadores que se sumen a los exitentes.

Que por otro lado, es importante mencionar que este evento no solo mostrara la hermosura de nuestra ciudad y entorno, sino también la capacidad productiva y de innovación que nace en San Martín de los Andes, para brindarle al mundo.

Que este evento fue declarado de Interés Provincial por el Gobierno de la Provincia del Neuquén.

Que a fs. 15 del expediente del VISTO, obra despacho de la Sesión Ordinaria N° 26/2024 del día 17 de octubre del corriente, en la cual explica la suspensión de la Sesión en la cual no se trató el expediente en cuestión.

Que existen razones suficientes para Declarar de Interés Municipal el evento en cuestión, y por encuadrarse en lo normado en las Ordenanza 8099/08

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL AD REFERENDUM DEL CONCEJO DELIBERANTE** el evento "STEEL FRAME EXPERIENCE 2024", que se desarrollará los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre de 2024, en nuestra ciudad.

**ARTICULO 2º: NOTIFIQUESE** el presente al Sr. Andrés Tilkin, socio gerente de SICLA Steel Framing.

**ARTICULO 3º: REMITASE** el presente al Concejo Deliberante a sus efectos.



**ARTICULO 4º:** Previo refrendo de los señores secretarios municipales, regístrese, comuníquese y archívese.

déspacho

MPyC Matías D. Fernández Consofi  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

A CARGO SECRETARIA  
GOBIERNO

Dr. Carlos Salotti  
Intendente

Municipalidad de San Martín de los Andes